

CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, OEP 2018

PRIMERA PRUEBA TEÓRICA

El Tribunal designado para resolver la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Medios Audiovisuales, Oferta de Empleo Público de 2018, del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 251 (Anuncio 5401/2020), de fecha 23 de diciembre de 2020, ha acordado, en la sesión mantenida el día 30 de junio de 2021, hacer pública la relación provisional de aspirantes que han superado la primera prueba de la convocatoria indicada con referencia a la nota obtenida.

Primero. Publicar la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio, con la nota obtenida:

ASPIRANTES	NOTA 1º Ejerc.
Daniel Galindo Nevado	20,1 puntos
Juan Pedro Rodríguez Pedraza	18,9 puntos
David Marín Pérez	16,6 puntos
Francisco Cillán García	15,3 puntos

Segundo. Se adjunta para su publicación la plantilla de respuestas del primer ejercicio, Técnico de Medios Audiovisuales, que se celebró el 30 de junio de 2021 y durante el plazo de **CINCO días hábiles** cualquier aspirante podrá presentar reclamación contra su calificación en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena dirigida al Presidente del Tribunal calificador para que se resuelva lo que proceda.

Tercero. Se convoca a los aspirantes que hayan superado el primer ejercicio de Técnico Medios Audiovisuales, una vez resueltas la reclamaciones que se presenten, para la realización del segundo ejercicio (práctico) que consistirá en desarrollar por escrito,

durante un periodo máximo de dos (2) horas, **tres (3) preguntas de carácter general, de entre cinco (5) propuestas por el tribunal**, que versarán sobre el contenido del temario que figura como anexo I de las presentes bases, aunque puedan no atenerse a epígrafe concreto del mismo. **Los aspirantes tendrán que desarrollar las tres preguntas elegidas**. Se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio y la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones; debiendo ir provisto de Documento Nacional de Identidad, bolígrafo y mascarilla higiénica o quirúrgica.

Este segundo ejercicio (práctico) tendrá lugar el próximo **día 14 de julio de 2021, a las 10,30 horas, en las instalaciones del Centro Educativo Municipal, sito en la calle José Miguel Santiago Castelo de Villanueva de la Serena** (Badajoz).

Lo que se comunica para conocimiento y efectos públicos en Villanueva de la Serena al día de la firma.

El Secretario del Tribunal Calificador

Fdo. Miguel Ángel Campos Rodas